



CABA, 16 de agosto de 2023

INFORMATIVO Nº 07/2023

REFERENCIA: NOTA ENVIADA A LAS CAMARAS DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

Estimados Socios,

Les informamos en relación al actual contexto inflacionario y su consecuente perjuicio sobre el accionar económico y financiero de las farmacias, que la CAF juntamente a las demás entidades de la Mesa Coordinadora del AMBA, hemos interpelado a las cámaras de la industria farmacéutica, en la búsqueda inmediata de una solución a tal conflicto.

Adjuntamos dicha nota enviada en el día de la fecha.

Sin otro particular, saludo muy atte.



Dr. JUAN C PARÉDES
Gerente General
Email: juancparedes@caf.org.ar
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.



Buenos Aires, 16 de agosto de 2023.

**Sres. Presidentes de
CAEME-CILFA-COOPERALA
Presente**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en relación al actual contexto inflacionario, específicamente en el último aumento de precios de medicamentos, el cual perjudicó gravemente el convenio prestacional de PAMI y demás obras sociales, poniendo en riesgo la prestación del servicio.

La implementación de las nuevas listas de precios fue informada en forma diferida a cada uno de los actores del canal, haciendo que los sistemas de validación no se encontraran en concordancia con las droguerías proveedoras (el precio de compra era mayor al validado). Por otro lado, estos aumentos llevaron a ampliar la brecha entre el PVP y el PVP PAMI a niveles insostenibles para las farmacias. Lo anterior, sumado a la anormal distribución de medicamentos, por parte de los proveedores del canal, fragiliza todo el sistema de comercialización.

Asimismo, respecto al PAMI, se ha venido distorsionando a través del tiempo lo que originalmente se había establecido como metodología, donde la diferencia entre el PVP y PVP PAMI era solo del 5%. Esto es así, que en el mes de julio terminamos con una diferencia promedio del 48%. Analizando el último incremento producido en estos días, de no corregir el precio PAMI, esta diferencia se elevaría a más del 60%, lo cual es absolutamente inviable para mantener la prestación al Instituto. Por lo tanto, solicitamos que dicha diferencia como máximo llegue al 10%.

Ante lo expuesto, no podemos garantizar que todas las farmacias puedan continuar prestando el servicio. Quedamos a la espera de una respuesta de vuestra parte.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

JULIO ÁLVAREZ
Presidente CAFABO

RODOLFO BARRERO
Presidente CAF

HUGO PARADIÑEIRO
Presidente ASOFAR

SANDRA PRIETO
Presidente CAFASUR